DICTAMEN DE LA D.O.C Nº 62/2.019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2.019
"CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PBC Y REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO" ID Nº 368.574

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de septiembre del dos mil diecinueve siendo las 12:00 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Abg. Lilian Florentín y C.P. Luis Álvarez; encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2.019 "CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PBC Y REPARACIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO" ID Nº 368.574.*** *en el rubro* ***520 "CONSTRUCCIONES".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el Nº 368.574 publicado el 05 de agosto del 2.019
El llamado fue ingresado el 14 agosto del 2.019, con número de expediente 323.605, fijándose la fecha de apertura para el 26 de agosto, fecha que fue modificada según adenda Nº 01 quedando establecido para el 30 de agosto del 2.019
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas:

Nº	Oferente	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
1	ROLANDO AMARILLA	1.513.152-1	0983 636 430	maara_servian@hotmail.com
2	CONSERMAR	3.200.078-2	0981-436-440/0981-436-440	marielacarol1@hotmail.com
3	OSVALDO LEGUIZAMON	2.183.062-2	220034/0981461856	fatimeza18@hotmail.com
4	MARIA LIZ FLEITAS	4.035.710-4	0985461454/0985461454	mlfproyectos.const@hotmail.com
5	ROMAN IBARS	1.256.450-8	0981/470-658/0981/470-658	roman.ibars@gmail.com

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día 30 de agosto de 2.019, y Atendiendo a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 en el ***Artículo 34º Inc. "C" de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	REPRESENTANTE APERTURA DE OFERTA
1	ARQ. RAMÓN GAONA	1.396.677-3	0981 885 678	arqgaona2live.com	FIDEL LEÓN
2	MLF PROYECTOS	4.035.710-4	0985 461 454	Mlfproyectos.const@hotmail.com	JUAN CARLOS GAVILÁN

DATOS DE LA OFERTA

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	Nº DE PÓLIZA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	ARQ. RAMÓN GAONA	1.396.377-5	78.896.000	1501003852	4.500.000	100 DÍAS
2	MLF PROYECTOS	4.035.710-4	87.498.000	15011001202	5.000.000	101 DÍAS

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina Florentín
Dirección de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

ACTA DE APERTURA

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020
Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martínez
Teléfono: 0294 220 352 - 0294 220 358
Email: contrataciones@municipalidaddeitaugua.gov.py

Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACION DIRECTA Nº 55/2.019
"CONSTRUCCION DE MURO Y REPARACION DE EMPEDRADO EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO" ID Nº 368.574

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 55/2.019 "CONSTRUCCION DE MURO Y REPARACION DE EMPEDRADO EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO" ID Nº 368.574.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 21909/03.-
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, el Sr. C.P. Luis Álvarez y la Srta. Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	REPRESENTANTE EN LA APERTURA
1	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	JUAN CARLOS GAVILAN
2	ARQ. RAMON GAONA	FIDEL LEON

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la **Resolución DNCP Nº 522/15** y el artículo **34 de la Ley Nº 2051/03** "De Contrataciones Públicas, se **realiza la Apertura de Sobres, donde se reciben 2 (dos) sobre, presentados por los siguientes oferentes:**

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	4035710-4	87.498.000	5.000.000	101 DIAS	1-72
2	ARQ. RAMON GAONA	1396677-3	78.896.000	4.500.000	100 DIAS	1-115

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES		ARQ. RAMON GAONA	
	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
II-Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FISICAS	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE		SIPE	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	SIPE		SIPE	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	X		X	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	X		SIPE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A	
V. Otros documentos	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
a) Balance General y Estado de Resultado de los tres últimos	X		X	

LAURA MA
Asistente Admin
Municipalidad

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Linda Justina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2020

ejercicios fiscales años (2.016, 2.017 y 2.018);				
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones: Presentar 3 contratos como mínimo de Construcción y/o Reparación de empedrados cuya sumatoria representa sumatoria de los montos represente el 100% de la oferta presentada.	X		X	
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	X		X	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un (1) empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	X		X	
e) En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y gobiernos departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. **Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.**	X			X
f) Certificado de origen nacional	X		X	
h) Constancia de no adeudar Tributos Municipales.	X		X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.**

OBSERVACIONES:

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

LAURA MARTINEZ
Asistente Administrativa D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el ***método de evaluación de ofertas*** *mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial****, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos o que la documentación sea insatisfactoria.*

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

3.1 - Verificación de documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas				
	Arq. Ramón Alcides Gaona		MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	
Formulario de Oferta	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
ART. 40	x		x	
	Ver punto 4.5		Ver punto 5.1	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X			
	CUMPLE		CUMPLE	

Conclusión: *Los oferentes cumplen con la presentación de la documentación de carácter sustancial, pasando así a la siguiente etapa de evaluación*

3.2 - Verificación de documentos formales:

4. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procede a la revisión de las ofertas presentadas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente****.*

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	ARQ. RAMÓN GAONA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	x	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	x	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	x	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	x	
II. Otros documentos	**Cumple**	**No cumple**
a) Balance General y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.016, 2.017 y 2.018);	x	
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en construcciones de empedrado en calidad de contratista Presentar como mínimo 3 (tres) contratos en construcción/o reparación de empedrado; construcción de muros con sus correspondientes recepciones provisorias y/o definitivas cuya sumatoria de los montos represente el 100% de la oferta presentada	X (VER PUNTO 4.3)	
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	x	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	x	
f) En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio de la convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad		X (VER PUNTO 4.5.1)
g) Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente	x	
h) Constancia de estar al día con tributos municipales	x	x
	No Cumple	

OBS.

CONVOCANTE.: ***el oferente ARQ. RAMÓN ALCIDES GAONA presenta formulario Nº 6 planilla de personales propuestos, y será evaluado en el apartado correspondiente.***

4.1 CAPACIDAD DE LEGAL

OFERENTE	*NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES*	*Nº C.I.*	*CERTIFICADO Nº*	*FECHA*	*OBS.*
RAMÓN ALCIDES GAONA	*RAMÓN ALCIDES GAONA*	*1.396.377*	*1139770*	*13/09/2.019*	• *NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO PUBLICO* • *NO FORMA PARTE DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE*

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Constancia Nro.:
1139770
1 1 3 9 7 7 0

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **RAMON ALCIDES GAONA GOMEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 1398377, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 13 septiembre 2019, 12:28 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto Nº 1145/2019

Código de Verificación:
mjxt 6ukb 1pd0
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

4.2 CAPACIDAD FINANCIERA

ARQ. RAMÓN ALCIDES GAONA						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance				
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	1.690.972.756	1.923.632.299	274.884.993	2.189.236.376	75,5
	Pasivo a corto plazo (PC)	21.991.224	25.552.031	149.051.851	29.011.024	
ENDEUDAMIENTO	Total del Pasivo (TP)	21.991.224	25.552.031	149.051.851	29.011.024	0,1
	Total del Activo (TA)	1.690.972.756	1.923.632.299	327.335.252	209.856.582	

El oferente **ARQ. RAMÓN ALCIDES GAONA cumple** con la liquidez y solvencia requerida en el PBC

4.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

CONTRATOS	MONTO	ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA
• CONTRATO Nº 05/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO A REALIZARSE EN LA CALLE GUAICA"	150.000.000	CUMPLE
• CONTRATO Nº 07/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SANTA FE"	69.982.000	CUMPLE
• CONTRATO Nº 09/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CERRO CORA"	73.849.500	CUMPLE
• CONTRATO Nº 41/2.017 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO LUGAR: CALLE CORTA SIN NOMBRE Bº 8 D DICIEMBRE LUGAR: CALLE CORONEL ZOILO GONZÁLZ	149.997.500	CUMPLE

El oferente **ARQ. RAMÓN ALCIDES GAONA** ***presenta contratos, que sobrepasa el 100% de la oferta presentada.***

4.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

El oferente presenta contratos en obras de "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS**" por lo tanto CUMPLE con la experiencia especifica en obras establecido en el PBC

4.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Arquitecto Ramón A. Gaona G. RUC: 1.396.377-5
Itá –Paraguay TEL.: (0224)633-378 CEL.: (0981)885-678 e-mail: arqgaona@live.com

Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

Fecha: 30/08/2019
CONTRATACION DIRECTA N° 55/2019
"CONSTRUCCION DE MUROS DE PBC Y REPARACION DE EMPEDRADOS EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO"
ID. N° 368.574

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXP.	N° DE C.I.	DOMICILIO ACTUAL
1	ING. FELIX BENITEZ	JEFE DE OBRAS	15	2.213.942	LAMBARE
2	VICTORINO AGUAYO	ENCARGADO DE OBRA	10	1.886.732	ITA
3	MANUEL FRANCO	OFICIAL ALBAÑIL	8	1.886.839	CAPIATA
4	VIDAL VERA	AYUDANTE ALBAÑIL	8	3.375.925	JA SALDIVAR
5	ENRIQUE ZORRILLA	OFICIAL ALBAÑIL	7	969.347	SAN LORENZO
6	MARIO ALBERTO BAEZ	OFICIAL ALBAÑIL	9	1.846.955	SAN LORENZO
7	PEDRO CACERES	OFICIAL ALBAÑIL	10	682.224	SAN LORENZO
8	NICOLAS CARISSIMO	AYUDANTE ALBAÑIL	10	725.681	FDO. DE LA MORA
9	JOSÉ FERREIRA	AYUDANTE ALBAÑIL	7	2.166.996	ASUNCIÓN
10	VALENTÍN VELAZQUEZ	AYUDANTE ALBAÑIL	7	1.419.059	ASUNCIÓN
11	LUIS MELGAREJO	ADMINISTRATIVO	10	2.399.781	ÑEMBY

Firma

Nombre: Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez
En calidad de: Propietario
Documento de identidad: 1.396.377.
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Arq. Ramón Alcides Gaona Gómez

*El oferente **ARQ. RAMÓN ALCIDES GAONA** **presenta PLANILLA DE PERSONAL debidamente calificados** para desempeñar los cargos claves para **CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO** **cuenta con un jefe de obras con experiencia de 5 años***

4.5.1-MANO DE OBRA EMPLEADA

*En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y gobiernos departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, **DEBERÁ SER PERSONAL DOMICILIADO EN EL TERRITORIO DE LA CONVOCANTE** conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carpeta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*

ARQ. RAMÓN ALCIDES GAONA				
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	CAPITAL	OTROS DEPARTAMENTOS
11	0	9	2	0
%	0%	82%	18%	0%
CUMPLE				

LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

*El oferente **Arq. RAMÓN ALCIDES GAONA NO CUENTA** con personal domiciliado en el territorio de la convocante conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2.011. **Por lo que ateniendo a lo supra mencionado el oferente es DESCALIFICADO.***

5- PROSIGUIENDO CON LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE OFERTA MÁS BAJA.

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	
	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	
II. Otros documentos	**Cumple**	**No cumple**
a) Balance General y Cuadro de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.016, 2.017 y 2.018);	X	
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en construcciones de empedrado en calidad de contratista Presentar como mínimo 3 (tres) contratos en construcción/o reparación de empedrado; construcción de muros con sus correspondientes recepciones provisorias y/o definitivas cuya sumatoria de los montos represente el 100% de la oferta presentada	X (VER PUNTO 5.3)	
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).	X	
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS	X	
f) En la presente contratación de obras, al menos el 70% (setenta) por ciento de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio de la convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad	X (VER 6.5.1)	
g) Certificado de Origen Nacional Expedido por la Autoridad Competente.	X	
h) Constancia de estar al día con tributos municipales	X	X
	Cumple	

5.1 CAPACIDAD DE LEGAL

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	FECHA	OBS.
MARÍA LIZ FLEITAS	MARÍA LIZ FLEITAS	4.035.710	1139782	13/09/2.019	• NO REGISTRA DATOS COMO FUNCIONARIO PUBLICO • NO FORMA PARTE DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE

CP LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
1139782
1 1 3 9 7 8 2

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA LIZ FLEITAS**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4035710, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 13 septiembre 2019, 12:32 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
helv o5zt rb15
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

5.2 CAPACIDAD FINANCIERA

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR OPERATIVO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES						
Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance				
		2016	2017	2018	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
LIQUIDEZ	Activo a corto plazo (AC)	48.207.000	48.207.000	274.884.993	123.766.331	1,2
	Pasivo a corto plazo (PC)	117.766.955	41.764.919	149.051.851	102.861.242	
ENDEUDAMIENTO	Total del Pasivo (TP)	117.766.955	41.764.919	149.051.851	102.861.242	0,5
	Total del Activo (TA)	156.550.635	138.239.220	327.335.252	207.375.036	

*El oferente **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES cumple** con la liquidez y solvencia requerida en el PBC*

5.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

CONTRATOS	MONTO	ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA
• CONTRATO Nº 09/2.019 "CONSTRUCCIÓN DEE EMPEDRADO ZONA 1 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 360.253	161.208.600	CUMPLE
• CONTRATO Nº 73/2.018 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 10 CON FONDOS DE4 ROYALTIES" ID Nº 354.192	161.815.600	CUMPLE
• CONTRATO Nº 199/2.019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ZONA 04 CON FONDOS DE ROYALTIES" ID Nº 364.092	159.587.400	CUMPLE

*El oferente **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES** **presenta contratos, que sobrepasa el 100% de la oferta presentada.***

5.4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

*El oferente presenta contratos en obras de "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS**" por lo tanto CUMPLE con la experiencia especifica en obras establecido en el PBC*

6.5 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

CP LUIS ALVAREZ
DIRECTOR INTERINO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Jeneline Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

MLF

Proyectos y Construcciones

Maria Liz Fleitas-RUC: 4035710-4
Aveiro Número 819.
Tel.: (0985) 461454
Itá-Paraguay

FORMULARIO Nº 6

Formulario de lista de personal propuesto para la obra

Nombre legal del Oferente: MARÍA LIZ FLEITAS
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID Nº: 368574

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y Nº DE C.I.
1	Heleno Ramón Paredes	Jefe de obras	5	Itaugua Guazu. C.I. Nº 4.302.235
2	Jorge Luis Rolon Mendez	Oficial	4	Itaugua. C.I. Nº 3.423.971
3	Eusebio Inchausti Garay	Oficial	3	Itaugua Guazu. C.I. Nº 998.042
4	Roque Santacruz Gamarra	Oficial	3	Itaugua. C.I. Nº 2.818.860
5	Mario Ariel Ciasco Vera	Oficial	4	Itaugua Guazu. C.I. Nº 5.379.139
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Este documento deberá estar acompañado del Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en la que se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

El oferente ***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES*** ***presenta PLANILLA DE PERSONAL debidamente calificados*** *para desempeñar los cargos claves para* ***CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO cuenta con un jefe de obras con experiencia de 5 años***

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Abog. Lilian Jocelina Florentín
Directora de D.O.C.
Municipalidad de Itaugua

6.5.1-MANO DE OBRA EMPLEADA

En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y gobiernos departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, ***DEBERÁ SER PERSONAL DOMICILIADO EN EL TERRITORIO DE LA CONVOCANTE****, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.*

MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES				
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	CAPITAL	OTROS DEPARTAMENTOS
5	5	0	0	0
%	100%	0%	0%	0%
CUMPLE				

El oferente ***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES*** *cuenta con personal domiciliado en el territorio de la convocante conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2.011.*

5.6 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

MLF
Proyectos y Construcciones

María Liz Fleitas-RUC: 4035710-4
Aveiro Número 819.
Tel.: (0985) 461454
Itá-Paraguay

FORMULARIO Nº 7

Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.

Nombre legal del Oferente: MARÍA LIZ FLEITAS
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID Nº: 368574

Nº	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Camion Canter lunitito	Mitsubishi	2006			P	E
2	Camion lunitito	Mercedes Benz	1990			P	E
3	Compactadora de empedrado					P	E
4	Soplador de mochila					P	E
5	Palas					P	E
6	Equipos de seguridad					P	E
7	Elementos varios de limpieza					P	E
8	Mezcladora electrica					P	E

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

(En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:
i) Ser propietario de los mismos;
ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda intervención;
iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Contratista será sancionado civil y penalmente responsable de la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.)

*El oferente **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES** cuenta con materiales esenciales para la ejecución de la obra.*

6 -CONCLUSIÓN

*El oferente **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES** cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.*

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
CD Nº 55/2.019 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS ZONAS DEL DISTRITO" ID Nº 368.574	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente **ARQ. RAMÓN ALCIDES GAONA** el mismo fue descalificado (ver punto Nº 4.5.1) la segunda oferta más baja es la presentada por el oferente **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES**, DE MARÍA LIZ FLEITAS CON RUC Nº 4.035.710-4, la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja. **Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.** Por lo que la **Adjudicación** recae sobre la oferta presentada por oferente **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE MARÍA LIZ FLEITAS CON RUC Nº 4.035.710-4, por un Monto Total de Gs.87.498.000 (guaraníes, ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil).***

7 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

*Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** la adjudicación al siguiente oferente: **MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE MARÍA LIZ FLEITAS CON RUC Nº 4.035.710-4, por un Monto Total de Gs.87.498.000 (guaraníes, ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil)**..conforme el detalle expuesto más abajo, **salvo mejor parecer.***

➢ ***Oferente adjudicado:***	***MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE MARÍA LIZ FLEITAS***
➢ ***RUC Nº***	***4.035.710-4***
➢ ***Monto Total De La Adjudicación:***	***Gs.87.498.000 (guaraníes, ochenta y siete millones cuatrocientos noventa y ocho mil).***

*No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el **Acto De Evaluación**, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.*

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CP. Luis Álvarez
Director Adjunto D.O.C.

Abg. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.